

006187



OFICIO 3259/DGVCO-DOD-T/2014
DIRECCION GENERAL DE VERIFICACION
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco; 02 de septiembre de 2014.



Arq. Josué Lomelí Rodríguez
Director General del Instituto de la
Infraestructura Física Educativa del
Estado de Jalisco (INFEJAL)
Av. Prolongación Alcalde núm. 1350,
Colonia Miraflores, c.p. 44270
Ciudad.

Contraloría del Estado

Asunto: Orden de Verificación No. 316/2014.

Con fundamento en las atribuciones que nos confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en su artículo 35 y 38 fracción IV; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; 6 fracción XXI, 19 fracción I, V y VI; y del arábigo 22 fracciones I y III del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; le notifico que se ha comisionado a los CC. Ing. Eduardo González Iñiguez, supervisor de la Dirección General de Verificación y Control de Obra e Ing. Juan Carlos Navarro Vidrio, personal contratado por este Órgano Estatal de Control, para llevar a cabo la verificación física y documental de la obra denominada: Superior Universidad Tecnológica de Jalisco que consiste en instalación eléctrica, obra exterior, conexión de red de agua y drenaje, con un monto total de la obra de \$ 2'591,640.61 a cargo de la constructora Erlot y Asociados, S.A. de C.V., en la colonia 1ro. de mayo en el municipio de Guadalajara, Jalisco; bajo la orden de trabajo número 14-000221/2013, a partir del día 11 de septiembre del año en curso.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar sus instrucciones para que se le otorgue las facilidades y el apoyo que requiera el personal asignado para el cumplimiento de las actividades encomendadas.

Sin más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Juan José Bañuelos Guardado.
Contralor del Estado

SE RECIBIÓ PARA EL ARCHIVO DE
CONTENIDO

2014 SEP 5 PM 2 05

INFEJAL
OFICIALÍA DE PARTES

002923

original y
copia

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

03 SET. 2014

DESPACHADO

OFICIALÍA DE PARTES

- c.c. Ing. Armando Santos Torres.- Director de Obras de INFEJAL.- Avenida Prolongación Alcalde número 1350, Colonia Miraflores, c.p. 44270, Guadalajara, Jalisco.
- c.c. Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra de la Contraloría del Estado.- Av. Vallarta Número 1252, Esquina Atenas, Colonia Americana, Guadalajara, Jalisco.- C.P. 44100.- Para su conocimiento.
- c.c. Lic. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Área de Verificación de Obra Directa.- Pasaje de los Ferrovieros No. 70, edificio Progreso, tercer piso, Plaza Tapatía, Guadalajara, Jal.- Para su atención y seguimiento.

LEBN/EVA/RAHP/erf.-

"2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán, y año de Octavio Paz"

Revisión - 1

Fecha de Revisión - 06/ago/2010

RC-CON-001

Cer 8109114

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx